Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL E
IMPRENTAS

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

AÑO LXVI — Buenos Aires, lunes 12 de mayo de 1958 — Número 18.642

ACTUALIZANSE LOS HABERES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DOCENTES

DECRETO-LEY Nº 6.294. — Buenos Aires, 28 de abril de 1958.

VISTO que la reforma sancionada en 1957 por la Convención Reformadora de la Constitución Nacional consagra para los jubilados y pensionistas, el derecho de gozar de haberes móviles de pasividad, en función del costo de vida, y, CONSIDERANDO: Que es menester hacer efectivo los derechos aludidos mediante la sanción de leyes que rijan el ejercicio de los mismos, para que las disposiciones constitucionales no sean meramente declarativas; Que en ese sentido y hasta tanto esos beneficios puedan alcanzar a todos los jubilados y pensionistas es equitativo acordarlos a los docentes que se desempeñaron o se desempeñan en el Consejo Nacional de Educación o en la ex Dirección General de Enseñanza Primaria, reparando así la injusticia que significan los bajos haberes que perciben; Que análogos derechos han sido otorgados por los Decretos-Leyes Nros. 23.896/56 y 1.049/58, para el Personal de la Prefectura Nacional Marítima y Dirección Nacional de Institutos Penales y del Servicio Exterior de la Nación, respectivamente; Que asimismo, el art. 6º, inc. b), del Decreto-Ley 16.767, que sancionó el Estatuto del Docente, ha reconocido a los educadores el goce de jubilaciones justas "actualizadas periódicamente, de acuerdo con las previsiones de este Estatuto y de las leyes y decretos que establezcan la forma y modo de su actualización".

Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Los haberes de pasividad de los docentes que pertenecieron al Consejo Nacional de Educación o a la ex Dirección General de Enseñanza Primaria, serán actualizados cada vez que se modifiquen los sueldos del personal en actividad y será equivalente al 82 por ciento de la remuneración que corresponda a estos últimos en la misma categoría que se desempeñaba el jubilado a la fecha de su cesación. Se extiende este derecho al personal que se jubile en el futuro.

Art. 2º — Análogo beneficio tendrán los derecho-habientes pero sujetos al porciento de deducción que establece el art. 12 del Decreto Nº 1.958/55, reglamentario de la Ley 14.370.

Art. 3º — Las jubilaciones ordinarias anticipadas, retiros voluntarios y extraordinarias, sufrirán las deducciones porcentuales que por ley haya correspondido al momento de otorgarse dichas prestaciones.

Art. 4º — A los efectos de la actualización a que se refiere el artículo 1º, se considerarán sueldos las siguientes remuneraciones: asignaciones por cargo, asignación básica o estado docente, por carestía de vida y bonificaciones por

(Continúa en la pág. 2)

Es Aclarado el Alcance de Beneficios Acordados a Funcionarios y ex Funcionarios del Servicio Exterior de la Nación

DECRETO-LEY Nº 5.166 — Buenos Aires, 18 de abril de 1958.

VISTO: La conveniencia de precisar a los efectos de la aplicación por los organismos técnicos competentes del Estado, los alcances del Decreto-Ley Nº 1.049/58 y, CONSIDERANDO: Que el mencionado Decreto-Ley Nº 1.049/58 tiene por finalidad ampliar los derechos y beneficios de pasividad de los funcionarios del Servicio Exterior ya jubilados o retirados, así como los de sus pensionistas y los funcionarios que alcancen esos estados de revista en el futuro; Que el carácter especial del servicio de referencia y la importancia de sus funciones requiere que su organización en materia previsional se complete con disposiciones que le sean propias; Que, por ello, a las modificaciones establecidas por el Decreto-Ley Nº 1.049/58, es conveniente incorporar las que determine el presente,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º. —Aclárase que los beneficios acordados por el Decreto-Ley Nº 1.049/58 comprenden a todos los funcionarios y ex funcionarios del Servicio Exterior de la Nación, actualmente jubilados o retirados o que en adelante se jubilen o retiren, y los pensionistas cualquiera sea el régimen de la ley bajo la cual se hubieran jubilado o retirado, cuando hubiesen prestado quince años, como mínimo, de servicios diplomáticos en el exterior o Consulares, en la Cancillería o en los organismos internacionales según los términos del Decreto-Ley Nº 144/58, continuos y discontinuos, antes y/o después de la vigencia de la Ley Nº 12.951.

Art. 2º — Exceptúase de la limitación prevista en la última parte del artículo primero a los funcionarios del servicio exterior que se encuentren en actividad a la fecha del presente decreto-ley con una antigüedad mínima de una año inmediatamente anterior a dicha fecha, más cuatro años en el mismo servicio continuos o discontinuos y prestados en cualquier época. En estos casos, el diplomático jubilado que vuelva o haya vuelto al servicio, por cuenta propia o ajena, cualquiera fuere su naturaleza, no podrá percibir la jubilación concedida mientras se halle en actividad, y cuando cese no tendrá derecho a reajuste alguno.

Art. 3º — Los complementos de sueldo a que se refiere el Artículo 76 de la Ley Nº 12.951, reformado por el Decreto-Ley Nº 1.049/58, no incluyen el coeficiente, los gastos de representación, instalación o de oficina, ni ningún otro que no sea sueldo.

Art. 4º — Las disposiciones que anteceden, se considerarán complementarias de las del Decreto-Ley Nº 1.049/58 y, como las de éste parte integrante de las de la Ley Nº 12.951.

Art. 5º — Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan al Decreto-Ley Nº 1.049/58 y el presente.

Art. 6º — El presente decreto-ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Trabajo y Previsión, de Hacienda, de Marina, de Aeronáutica e Interino de Guerra.

Art. 7º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese. — ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Alejandro Ceballos. — Tristán E. Guevara. — Adalberto Krieger Vasena. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu.

Queda Reconocido el Embajador del Japón

DECRETO Nº 6.058 — Buenos Aires, 25 de abril de 1958.

VISTO: las cartas de retiro de Su Excelencia el señor D. Takajiro Inoue y las Cartas Credenciales presentadas el día miércoles 9 de abril de 1958 por Su Excelencia el señor D. Masao Tsuda, que lo acreditan en el elevado carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Queda reconocido Su Excelencia el señor D. Masao Tsuda en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón ante el Gobierno Argentino, a partir del día miércoles 9 de abril de 1958.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprenta, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Alejandro Ceballos.

EL DECRETO-LEY Nº 13.130|57 ES MODIFICADO PARCIALMENTE

DECRETO-LEY Nº 6.275. — Bs. As., 28 de abril de 1958.

VISTO: lo informado por el Ministerio de Hacienda de la Nación, sobre la conveniencia de promover la exportación de bienes de la industria nacional para acrecentar el volumen de divisas disponibles, y la imperiosa necesidad de contemplar, en las leyes y modalidades operativas del Sistema Bancario, un régimen adecuado para financiar las ventas a plazos al exterior de dichos bienes, que la industria argentina está en condiciones de producir y colocar en mercados extranjeros, y CONSIDERANDO: Que es de indudable interés nacional poder realizar operaciones de crédito a corto y mediano plazo que estimulen y contribuyan a la exportación de bienes de toda índole a fin de incrementar las disponibilidades en divisas; Que en otros países la exportación se promueve por el Estado con facilidades crediticias de diverso orden, similares a las que se propician; Que la carta orgánica del Banco Industrial de la República Argentina no contempla claramente la realización de este tipo de operaciones; Que el Honorable Directorio del Banco Central de la República Argentina, después de un meditado estudio del problema, llega a la conclusión de que es necesario facultar al Banco Industrial de la República Argentina para otorgar créditos a plazos cortos y medianos tendientes a financiar la industria nacional de exportación, y que para ello aconseja introducir algunas disposiciones específicas en la Carta Orgánica de esa Institución; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Agréguese al Artículo 23º del Decreto-Ley Nº 13.130|957, el siguiente inciso:

"i) Facilitar con su apoyo financiero la exportación de productos industriales y mineros mediante el otorgamiento de créditos a quienes los produzcan, por importes equivalentes al costo de la mercadería vendida al exterior y a plazos cortos y medianos coincidentes con las facilidades de pago concedidas por el exportador argentino a su comprador extranjero".

Art. 2º — Añádase el siguiente párrafo al inciso d) del Artículo 25º del Decreto-Ley Nº 13.130|957:

"Se exceptúan de estas disposiciones las operaciones autorizadas por el inciso i) del Artículo 23º".

Art. 3º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, de Marina, de Aeronáutica, e interino de Guerra.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Adalberto Krieger Vasena. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu.

El Servicio Creado por la Ley 13.200 Estará a Cargo del M. de Asistencia Social y Salud Pública

DECRETO-LEY Nº 4.322 — Buenos Aires, 8 de abril de 1958.

VISTO lo dispuesto por la Ley 13.200 y el Decreto Nº 5.882|57, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 5.882|57 se ha fijado la estructura fundamental a la que se ajustaría la organización del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública; Que es inconveniente la existencia de normas legales que fijen en forma aislada, la jerarquía, estructura y denominación de los organismos pertenecientes a la Administración Nacional, lo que debe ser materia de cuerpos orgánicos y sistematizados.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — El servicio creado por la Ley 13.200 estará a cargo del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con la jerarquía, dependencia y denominación que determine el Poder Ejecutivo, conforme con lo prescripto en el Decreto Nº 5.882|57.

Art. 2º — Déjase sin efecto la designación de Dirección General de Lucha contra las Enfermedades Cardiovasculares, prevista en el artículo 1º de la Ley 13.200.

Art. 3º — El presente decreto-ley, será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública, de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Francisco Martínez. — Jorge H. Landaburu. — Teodoro Hartung.

Aplicación de Recursos del Fondo de Restablecimiento Económico Nacional

Orden de Disposición de Fondos Nº 3
Ejercicio 1957/58
Anexo Nº 10 - Hacienda

DECRETO-LEY Nº 2.418. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1958.

VISTO lo dispuesto por el Decreto Nº 19.357/56 que reglamenta el desenvolvimiento y funcionamiento del Consejo de Administración del Fondo de Restablecimiento Económico Nacional creado por Decreto-Ley Nº 2.004/55, y lo preceptuado por el artículo 3º del citado decreto reglamentario en el sentido de que dicho Consejo será asistido en sus funciones por un Secretario Administrativo, uno Técnico y uno Legal, los cuales tienen a su cargo, respectivamente, la organización administrativa del organismo, la coordinación y elevación al Consejo, de los informes técnicos y el asesoramiento legal, y CONSIDERANDO: Que el Consejo de Administración del Fondo de Restablecimiento Económico Nacional, en su sesión del 21 de octubre de 1957, teniendo en cuenta la labor desarrollada desde su constitución —mayo de 1956— por sus tres Secretarías, ha resuelto propiciar el otorgamiento de una compensación especial para los funcionarios integrantes de las mismas, con cargo a los recursos de aquel Fondo; Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto-Ley Nº 2.004/55 se hace necesario, para el cumplimiento de los fines expresados, la adopción de la medida legal pertinente; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase a aplicar de los recursos del Fondo de Restablecimiento Económico Nacional, hasta la suma de noventa mil pesos moneda nacional (m$n. 90.000.—) para atender el pago a los funcionarios de las Secretarías Administrativa, Técnica y Legal del Consejo de Administración de aquel Fondo, de una compensación especial por las tareas desarrolladas por los mismos durante el período comprendido entre el 1º de mayo de 1956 y el 31 de octubre de 1957.

Dicha suma será distribuida directamente por el Consejo de Administración del Fondo de Restablecimiento Económico Nacional.

Art. 2º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición del Consejo de Administración del Fondo de Restablecimiento Económico Nacional, con destino a la finalidad prevista en el artículo 1º, hasta la suma de noventa mil pesos moneda nacional (m$n. 90.000.—), que se financiarán con los recursos ingresados en la cuenta "Fondo de Restablecimiento Económico Nacional" a que se refiere el artículo 8º del Decreto Nº 19.357/56, debiendo rendirse cuenta documentada de su inversión ante el Tribunal de Cuentas de la Nación.

Art. 3º — Tome nota el Consejo de Administración del Fondo de Restablecimiento Económico Nacional y previa intervención del Tribunal de Cuentas y de la Contaduría General de la Nación, pase a sus efectos a la Tesorería General de la Nación.

Art. 4º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Adalberto Krieger Vasena. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu.

SE CONFIEREN VARIAS CONDECORACIONES

DECRETO Nº 4.338. — Bs. As., 9|4|58.

VISTO: Lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y CONSIDERANDO: El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el señor Presidente de la República de Panamá, D. Ernesto de la Guardia (hijo), quién se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese el Collar de la "Orden del Libertador San Martín" a su Excelencia el señor Presidente de la República de Panamá, D. Ernesto de la Guardia (hijo).

Art. 2º — Extiéndase la Carta Autógrafa de estilo de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 12º de la Reglamentación de la "Orden del Libertador San Martín".

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Alejandro Ceballos.

DECRETO Nº 4.339. — Bs. As., 9|4|58.

VISTO: Lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y CONSIDERANDO El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el señor Canciller de la República de Panamá, Licenciado D. Aquilino E. Boyd, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Canciller de la República de Panamá, Licenciado D. Aquilino E. Boyd.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Alejandro Ceballos.

DECRETO Nº 4.340. — Bs. As., 9|4|58.

VISTO: Lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y CONSIDERANDO: El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el señor Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, Licenciado D. Ernesto Castillero Pimentel, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, Licenciado Don Ernesto Castillero Pimentel.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Alejandro Ceballos.

SE ACLARA UNA TRANSFERENCIA

DECRETO Nº 4.621. — Bs. As., 14|4|58.

VISTO el presente Expediente letra P, Nº 4.012, año 1958, originado en el Ministerio del Interior, Policía Federal; y CONSIDERANDO: Que es necesario que la transferencia del Servicio de Menores de la Policía Federal al Consejo Nacional del Menor, prevista en el artículo 23, inciso 3º, del Decreto-Ley Nº 5.285|57, comprenda también los muebles de que se halla dotada dicha dependencia, excepto automotores;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Determínase que al transferirse el Servicio de Menores al Consejo Nacional del Menor, conforme se dispone en el artículo 23, inciso 3º del Decreto-Ley Nº 5.285|57, simultáneamente se transferirán los bienes muebles, excepto automotores, asignados al Instituto de Menores Varones de la Dirección Judicial.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comunicaciones y de Agricultura y Ganadería a cargo interinamente de las Carteras de Interior y de Educación y Justicia y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ARAMBURU. — Angel H. Cabral. — Alberto F. Mercier. — Adalberto Krieger Vasena.

Aclárase la Aplicación del Artículo 5º del Decreto-Ley Nº 5.147|55

DECRETO-LEY Nº 849. — Buenos Aires, 24 de enero de 1958.

Visto lo dispuesto por el artículo 5º del Decreto-Ley Nº 5.147/55, de moratoria y condonación de sanciones en materia impositiva, en el sentido de que la falta de pago de las cuotas trimestrales producirá la caducidad de los plazos para abonar el saldo impago y de la condonación de las sanciones correspondientes, y CONSIDERANDO: Que no obstante la prórroga acordada por el Decreto-Ley Nº 2.011/57, determinados responsables no pudieron cumplir con sus disposiciones y otros incurrieron con posterioridad al mismo en moras en el pago de las cuotas a que se refiere el Decreto-Ley 5.147/55; Que con el objeto de alcanzar los fines perseguidos al decretarse la condonación y moratoria en materia impositiva y en concordancia con las medidas adoptadas en otras esferas de acción del Gobierno, resulta aconsejable acordar un plazo prudencial para que los contribuyentes regularicen el pago de las cuotas vencidas. Por ello

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Lo dispuesto por el artículo 5º del Decreto-Ley Nº 5.147/55 no se aplicará a los responsables acogidos a sus beneficios que hayan regularizado su situación, o la regularicen antes del 15 de marzo de 1958, mediante el pago íntegro de las cuotas vencidas.

Art. 2º — Los ingresos efectuados en concepto de multas, recargos y/o intereses en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5º del Decreto-Ley número 5.147/55 se computarán, a opción del responsable, a cuenta de las cuotas adeudadas o para compensar con futuros pagos de impuestos.

En los casos en que la Dirección General Impositiva hubiera iniciado juicio para el cobro de las sumas adeudadas, los responsables deberán presentarse en los autos respectivos y satisfacer las costas originadas hasta ese momento antes de la fecha fijada en el art. 1º.

Art. 3º — El presente decreto-ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, de Aeronáutica, de Guerra y de Marina.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Adalberto Krieger Vasena. — Jorge H. Landaburu. — Teodoro Hartung. — Víctor J. Majó.

Determínanse Funciones del Ministerio de Hacienda en los Asuntos Relacionados con la Aplicación del Estatuto del Empleado Público

DECRETO-LEY Nº 797. — Buenos Aires, 24 de enero de 1958.

VISTO el Decreto-Ley Nº 6.666/57, por el cual fué aprobado el "Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional", lo propuesto por la Comisión creada por Decreto número 23.652/56, y CONSIDERANDO: Que hasta la fecha del dictado de dicho instrumento legal y salvo en aspectos aislados de su funcionamiento, el Servicio Civil de la Nación estaba sometido a tratamientos dispares como consecuencia de los regímenes especiales imperantes en los distintos organismos del Estado; Que el Estatuto aprobado instituye las normas básicas y generales donde se asegura la indispensable unidad en los principios que deben caracterizar al empleo público, pero es evidente que para conservar ese ordenamiento armónico, el mecanismo respectivo ha de ser regulado y accionado también con criterio uniforme; Que ello señala la necesidad de centralizar el dictado de dichas directivas y la atención de los problemas que en la práctica plantee la aplicación del Estatuto, cuya solución ofrezca dudas al organismo encargado de hacerla efectiva, como así también la intervención en toda medida que se someta a consideración del Poder Ejecutivo Nacional y proponga la implantación, modificación o supresión de regímenes aplicables al personal; Que al respecto y no hallándose prevista en la Ley Nº 14.303 —sus modificatorios y complementarios—, la competencia de alguno de los Ministerios Nacionales en los asuntos a que se ha hecho referencia, procede establecerla expresamente para aquél cuyas funciones resulten compatibles con el nuevo cometido; Que en ese sentido resulta innegable que es el Ministerio de Hacienda quien, por la índole de su actividad específica y sobre todo por la de algunos de sus organismos de fiscalización administrativa, a través de los cuales se lleva el registro general del personal civil e interviene en la consideración de sus movimientos, regímenes de remuneraciones, sobreasignaciones, premios y demás beneficios especiales, está en mejores condiciones para absorber las funciones aludidas; Que en cierto modo la práctica ya ha impuesto la intervención de dicha Secretaría de Estado en cuestiones vinculadas con el desenvolvimiento del Servicio Civil, según se observa a través de los distintos actos de Gobierno dictados en la materia; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Declárase de competencia del Ministerio de Hacienda conocer en todo asunto que deba ser sometido a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, relacionado con la implantación, interpretación, modificación o supresión de regímenes aplicables al personal de los distintos organismos del Estado, debiendo especialmente intervenir, coordinar y asesorar en las materias que trate el Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional y su reglamentación, proponiendo al Poder Ejecutivo Nacional, las enmiendas, normas aclaratorias, complementarias y de interpretación, como así también las directivas básicas relacionadas con la aplicación de sus disposiciones.

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Guerra, Marina, Aeronáutica y Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase al Ministerio de Hacienda de la Nación, a sus efectos.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu. Adalberto Krieger Vasena.

Actualízanse los Haberes...

(Viene de la pág. 1)

antigüedad. En ningún caso serán incluídos los viáticos o sumas cuya finalidad sea la de sufragar gastos originados por el servicio. La asignación básica o por estado docente sólo podrá tenerse en cuenta cuando el retiro sea definitivo, es decir, cuando no se desempeñe otro cargo docente.

Art. 5º — Los docentes a que se refiere el art. 1º que se hallan actualmente en actividad, tendrán derecho a jubilarse sobre la base del promedio de los mejores doce (12) meses de servicio, siempre que cesen antes del 31 de octubre del corriente año.

Art. 6º — Los fondos que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1º, será atendido de Rentas Generales, y principalmente con las economías que realice el Consejo Nacional de Educación en el rubro bonificaciones por antigüedad. Las mejoras a que se refiere el art. 5º, serán a cargo de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado.

Unificanse los aportes personales con destino a esta última en el 12 % sobre las remuneraciones enumeradas por el artículo 4º, primer párrafo.

Art. 7º — Los derechos que se otorgan por el presente decreto-ley, sólo comprende a quienes hayan computado o computen quince (15) años de servicios en la docencia.

Art. 8º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica e interino de Guerra, Agricultura y Ganadería e interino de Educación y Justicia, de Hacienda, de Marina y de Trabajo y Previsión.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Jorge H. Landaburu. — Alberto F. Mercier. — Adalberto Krieger Vasena. — Teodoro Hartung. — Tristán E. Guevara. — Julio C. Cueto Rúa.

SON LEVANTADAS INTERDICCIONES

DECRETO Nº 5.902. — Bs. As., 24|4|58.

VISTO el Expediente Nº 4.797|58, en el que obra el fallo dictado el 28 de marzo de 1958 por la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial, declarando que corresponde levantar la interdicción de los bienes de Eduardo Eija Lejzor Berenbau, y habiendo sido notificada la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Eduardo Eija Lejzor Berenbau, dispuesta por Decreto-Ley Nº 5.148|55, sin perjuicio de transferir al patrimonio nacional todos los bienes de su propiedad que no hubiere denunciado en estas actuaciones, existentes en el país o en el exterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º "in fine" del decreto-ley citado, modificado por el Decreto-Ley Nº 17.030|56.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ARAMBURU. — Alberto F. Mercier.

DECRETO Nº 5.278. — Bs. As., 21|4|58.

VISTO el Expediente Nº 3.148|58, en el que la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial comunica al Poder Ejecutivo el fallo dictado el 21 de agosto de 1957, por el que se declara que corresponde levantar la interdicción de los bienes de la sociedad "Roberto Berlingieri S.A. Industrial y Comercial", y habiendo sido notificada la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de la sociedad "Roberto Berlingieri S. A. Industrial y Comercial", dispuesta por Decreto Nº 6.911|55, sin perjuicio de transferir al patrimonio nacional todos los bienes de su propiedad que no hubiere denunciado en estas actuaciones, existentes en el país o en el exterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º "in fine" del Decreto-Ley Nº 5.148|55, modificado por el Decreto-Ley Nº 17.030|56.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ARAMBURU. — Alberto F. Mercier.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones

Concurso de Antecedentes para Proyectos de Ingeniería Sanitaria

El Departamento Construcciones e Instalaciones de la Dirección General de Fabricaciones Militares, llama a concurso de antecedentes de profesionales o Sociedades de Ingeniería Sanitaria, para el día 15 de mayo de 1958 a las 10 horas, a fin de encomendarle el estudio y proyecto de obras de esa especialidad.

Los requisitos a los que deberán ajustarse las propuestas pueden ser consultados en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Cabildo 75, 3er. piso (Oficina de Licitaciones) de 9.30 a 11.30 horas. — Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17|4-Nº 2.536-v.15|5|58

Ministerio de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Suprefectura de Puerto Madero
COMPARENDO DE ANTONIO ABATE O SUS SUCESORES

Se solicita en la Subprefectura de Puerto Madero, Oficina de Sumarios, en días hábiles, de 8 a 18 horas, sito en la calle Cangallo Nº 50, Capital Federal, para prestar declaración en Sumario Administrativo Nº 388|955. — Juan Carlos Foppiano, prefecto principal.

e.2|5-Nº 2.876-v.15|5|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Terrada Nº 3607 esq. Navarro — Un departamento en planta baja designado con el Nº 1 — Consta de tres habitaciones y dependencias.

"A requerimiento judicial".

El 20 de mayo de 1958, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa 130|80, 3er. piso.

Base $ 31.900. Hipoteca $ 25.900 con deuda e interés que corresponda.

Nota: El departamento se encuentra bajo el régimen de la Ley 13.512.

Nº Hº 5070895. Nº Bco. 229.

Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

e.12|5-Nº 3.077-v.14|5|58

Soler Nº 3982|85. Edificio con la siguiente distribución:

Planta baja: local y un departamento de tres habitaciones.

1er. piso: un departamento de dos habitaciones y otro de tres habitaciones.

2º piso: un departamento de dos habitaciones y otro de tres habitaciones. Todos con dependencias.

Terreno mide: 8 m. de frente al S. 8,20 m. en su contrafrente, 18,41 m. en el costado O. 17,90 m. en el del E. Sup. aprox. s|tasador 147,20 m2.

El 20 de mayo de 1958, a las 15, en el local de ventas de Casa Central. Defensa Nros.: 130|80, 3er. piso.

Base $ 138.700. Hipoteca $ 131.000 con deuda e interés que corresponda.

Infórmese en Remates. Defensa número 130, 4º piso. Oficina 99.

Nº Hº 4947070. Nº Bco. 228. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

e.12|5-Nº 3.078-v.14|5|58

Villanueva Nros.: 926|28|30 — Casa que consta en bajo de garage, dos habitaciones y dependencias.

Primer piso: cuatro habitaciones y dependencias.

En altos: dos habitaciones y dependencia de servicio.

Terreno mide 8,50 m. de frente al N. E., 8,43 m. al S. O., 25,64 metros al S. E. y 24,45 metros al N. O.

Superficie aproximada: 211,13 m2.

El 19 de mayo de 1958, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nros.: 130|80, 3er. piso.

Base $ 25.900. Hipoteca $ 15.000 con deuda e interés que corresponda.

Infórmese en Remates, Defensa número 130, 4º piso, Oficina 99.

Nº Hº 420500. Nº Bco. 219.

Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

e.9|5-Nº 2.925-v.13|5|58

Ercilla Nº 5626. — Edificio con la siguiente distribución: Planta baja: un departamento de tres habitaciones y tres de dos habitaciones. 1er. piso: uno de tres habitaciones y tres de dos. 2º piso: uno de tres habitaciones y cuatro de dos habitaciones. 3er. piso: uno de dos habitaciones. Todos con dependencias. Terreno mide: 8,66 m. de frente al N. O. por 43,30 m. de fondo. Sup. aprox.: 374,97 m2. El 21 de mayo de 1958, a las 15, en el local de venta de Casa Central, Defensa Nros. 130|80, 3er piso. Base: $ 159.800. Hipoteca pesos 182.400 con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 52-22297. Nº Bco. 191. Seña 3 % y comisión 1 % en efectivo.

e.30|4-Nº 2.844-v.2|5|58
e.7|5-Nº 2.844-v.13|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 5|5 al 6|5|58.

Avenida Cobo Nº 1453|55. — Edificio con la siguiente distribución: Nº 1453 local y dependencias, Nº 1455, 1º y 2º piso: cuatro departamentos por piso de dos habitaciones y dependencias, 3er. piso: dos departamentos de dos habitaciones y dependencias cada uno y otro de una habitación y dependencias. — Terreno mide 7.794 m. de frente al S. por 49,66 m. de fondo en el costado E.; 49,26 m. de fondo en el costado O. y 7.30 m. en el contrafrente al N. — Sup. aprox. según tasador 383,36 m2. — "A requerimiento judicial". — El 22 de mayo de 1958, a las 15 en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 130|80, 3er. piso. — Base: $ 407.700. — Hipoteca: $ 222.000 con deuda e interés que corresponda — Nº Hº 52-08985 — Nº Bco. 215. — Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

e.8|5-Nº 3.005-v.14|5|58

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina —Departamento de Sumarios de Cambio— notifica al señor Santiago Oscar José Weinberg, que dentro del término de quince días deberá formular los descargos o aclaraciones a que se considere con derecho, con motivo de la resolución del 14 de abril de 1958, por la cual se le dió vista de las actuaciones correspondientes al Expediente Nº 20.040|55.

e.9|5-Nº 3.026-v.15|5|58

El Banco Central de la República Argentina —Departamento de Sumarios de Cambio— notifica al señor Jorge Alberto Abeijon, que dentro del término de quince días deberá formular los descargos o aclaraciones a que se considere con derecho, con motivo de la resolución del 14 de abril de 1958, por la cual se le dió vista de las actuaciones correspondientes al Expediente Nº 41.300.

e.9|5-Nº 3.027-v.15|5|58

El Banco Central de la República Argentina —Departamento de Sumarios de Cambio— notifica al señor RAFAEL LAHOUD, que dentro del término de quince (15) días deberá formular los descargos o aclaraciones a que se considere con derecho, con motivo de la resolución del 23 de enero de 1958, por la cual se le dió vista de las actuaciones correspondientes al Expediente número 39.829|56.

e.8|5-Nº 3.019-v.14|5|58

Ministerio de Comercio e Industria

Expediente Nº 489.094|56 M. G.
Actuación Nº 1.168|58 P. M.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1958.

VISTA la presentación de la firma Gilbert y Barker M. F. C. Co. inscripta bajo el número 1.460, solicitando la aprobación de tipo de un surtidor de nafta, a flujo continuo, marca Gilbarco "Calco-Meter" modelo 3006; atento a lo informado por el Departamento de Pesas y Medidas y en uso de las atribuciones conferidas por Decreto Nº 2.568 de 4 de febrero de 1944,

El Director Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º Aprobar condicionalmente el tipo de surtidor de nafta a flujo continuo, de 49 litros por minuto de caudal máximo, marca Gilbarco "Calco Meter", modelo 3.006, industria U.S.A., con dobles tambores indicadores de despacho hasta 1.000 litros, dispositivos calculadores en función del precio unitario variable entre $ 0 y 4,99, contando con dobles tambores de precio unitario y del importe del expendio hasta $ 1.000 con totalizadoras de litros e importe; devuelta obligatoria a "0"; medidor a pistones; con dispositivo separador de aire; bomba rotativa con filtro y by-pass; manguera llena extinsible, inseparable, de 19 mm. de diámetro interior, que emerge de la carcasa de 2,15 m. de longitud usada en forma normal y 2,81 m. extendida, estando en estas medidas excluído el pico de control de que va provista; visible de descarga; accionamiento eléctrico y eventual a mano y cañería de succión de longitud y diámetro variables.

2º Expídase copia de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de 9 de septiembre de 1926.

3º Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para su notificación y demás efectos, previa reposición de sellos.

Aurelio Cayetano Rivas.

$ 330.— e.9|5-Nº 26.272-v.13|5|58

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº: 5.945|57.

Nombre de la empresa: "Cooperativa Argentina de Transporte Calamuchita Ltda.".

Domicilio de la misma: Libertad 692 Río Tercero (Provincia de Córdoba).

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Río Tercero, Embalse Río Tercero, Capital Federal; pasando por Almafuerte, El Quebracho, Embalse Río Tercero, Berrotarán, Elena, Gigena, C. Baigorría, Espinillo, Río Cuarto, La Carlota, Canals, Venado Tuerto, Pergamino y S. A. de Areco, utilizando las rutas nacionales números: 8 y 36, con la siguiente modalidad de tráfico:

a) subo y baja de pasajeros en las localidades comprendidas entre Río Tercero, Embalse Río Tercero, Río Cuarto;
b) de intercomunicación desde las localidades comprendidas entre Río Tercero, Embalse Río Tercero, Río IV con destino a los siguientes puntos: La Carlota, Canals, Venado Tuerto, Pergamino, Capital Federal y viceversa;
c) tráfico entre los siguientes puntos: La Carlota, Canals, Venado Tuerto, Pergamino, Capital Federal y viceversa.

Servicios a implantar.

$ 96.— e.12|5-Nº 26.409-v.12|5|58

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación y Justicia

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para el día 20 de mayo de 1958, a las 16 horas, para resolver, con destino al Departamento de Mesa Gral. de Entradas y Salidas y Archivo, la adquisición de un equipo de micro-film.

Informes: Div. Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, de 13 a 17 horas, en días hábiles. — El Director General de Administración.

e.12|5-Nº L.3.079-v.14|5|58

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital de Clínicas
Licitación Pública Nº 10|57|58
Expediente H-0163|58

Llámase a licitación pública para el día 21 de mayo de 1958, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de telas, botones, etc., para la confección de uniformes, con destino a este Hospital e Institutos Anexos, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura de las propuestas se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas, (Córdoba 2149, 1er. piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Suministros y Licitaciones del mismo, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.12|5-Nº L.3.080-v.14|5|58

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 767 a realizarse el día 13 de junio de 1958, a las 17 horas, para la construcción de cinco (5) monobloques normalizados con doscientos (200) departamentos en total y un (1) centro comercial con viviendas a erigirse en el predio delimitado por la calle Avenida Güemes, Mercado de Hacienda y terraplén del Ferrocarril General Roca, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, por un presupuesto oficial de pesos moneda nacional 31.725.841,09.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, Entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago de la suma de m$n. 100,00 por las Bases Generales y de pesos moneda nacional 500,00 por las cláusulas particulares y juego de planos, en Avenida San Juan 250, Capital Federal.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.12|5-N° L-3.083-v.23|5|58

Llámase a Licitación Pública número 5219, para el día 26 de mayo de 1958, a las 16.30 horas, para la provisión de 100 uniformes azules.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3°, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30 horas.

e.12|5-N° L-3.084-v.14|5|58

Llámase a Licitación Pública número 5202, para el día 26 de mayo de 1958, a las 16.30 horas, para la provisión de 15 sillas anatómicas.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3°, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30 horas.

e.12|5-N° L-3.085-v.14|5|58

Llámase a Licitación Pública número 5189, para el día 9 de junio de 1958, a las 16.30 horas, para la provisión de 600 toneladas de quebracho colorado.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3°, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30 horas.

e.12|5-N° L-3.086-v.14|5|58

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente N° 30.608|58

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de electricidad.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de mayo de 1958, a las 15.10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.12|5-N° L-3.087-v.14|5|58

Expediente N° 30.729|58

Llámase a licitación pública para la provisión de trapos de pisos, trapos embebedores.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de mayo de 1958, a las 14.20 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.12|5-N° L-3.088-v.14|5|58

Expediente N° 30.567|58

Llámase a licitación pública para la provisión de acero, bronce trafilado, chapas varias.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de mayo de 1958, a las 12.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.12|5-N° L-3.089-v.14|5|58

Expediente N° 30.724|58

Llámase a licitación pública para la provisión de papel carbónico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de mayo de 1958, a las 12.45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.12|5-N° L-3.090-v.14|5|58

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de tubos, arrancadores y reactancias para tubos de luz fluorescente. Apertura el 15 de mayo próximo a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 2° piso, Local 219.

e.12|5-N° L-3.091-v.14|5|58

Llámase a licitación pública para provisión de calzado para el personal de servicio. Apertura el 20 de mayo próximo a las 15, en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2° Piso, Local 219. Buenos Aires, 12/5/1958.

e.12|5-N° L-3.092-v.14|5|58

CERVECERIA QUILMES E. N.

Comisión Administradora Bienes Ley 14.122

Llámase a Licitación Pública número 41, para la provisión de cápsulas de plomo para botellas. La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de junio de 1958, a las 9,30 horas. Para informes, retiro de pliegos de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2° piso, Capital Federal. — Gerencia.

$ 120.— e.12|5-N° 26.509-v.15|5|58

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública N° 259, referente a la contratación de trabajos de refección y ampliación del edificio que ocupa la sucursal Paraná de esta Institución. Los pliegos de condiciones, cláusulas generales y planos podrán retirarse de Casa Central: Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2° piso, oficina 79, Capital y en la sucursal Paraná: calle España 102|6 esquina Humberto 1°, Paraná. La apertura de las propuestas se efectuarán simultáneamente en Casa Central, en el departamento antes citado y en la sucursal, el día 20|5|58 a las 14.

e.12|5-N° L-3.093-v.14|5|58

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Capital

Licitación Pública N° 98, para el día 12 de junio de 1958.

CIUDAD DE AZUL

(PCIA de BUENOS AIRES)

N° 98, hora 10.30 — Provisión e instalación de calderas para calefacción en los pabellones enfermería y mayoría y de calentadores de agua en los Pabellones Alojamiento de Tropa A, B, C y D incluso adaptación de locales y trabajos complementarios en el Cuartel del Regimiento 2, de Artillería Montada Reforzado. Depósito de garantía de licitación: uno por ciento (1 %) sobre el monto del presupuesto oficial que es de quinientos setenta mil sesenta y nueve pesos con treinta y tres centavos moneda nacional (pesos 570.069,33 m|n.). Precio del Legajo N° 5.932 ciento veintiséis pesos moneda nacional ($ 126,00 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Nacional de la ciudad de Azul hasta el 4|6|58, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1958. — *Jefe* Departamento Administrativo.

e.12|5-N° L-3.100-v.30|5|58

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública N° 35

Expediente N° 77.167|58

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes de junio de 1958, a las 13 horas, para la adquisición de tres (3) rurales motor 100 H.P. como mínimo para una capacidad de 6 pasajeros y ciento diez (110) chasis con cabina o camión completo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2° piso (Oficina N° 128) Capital Federal. — El Director General.

e.12|5-N° L-3.095-v.23|5|58

Licitación Pública N° 34

Expte. N° 7.358|57

Llámase a licitación pública para el día 19 de mayo de 1958 a las 13 horas, para la provisión de un (1) automotor con las cuatro ruedas motrices, motor a nafta o diesel, etc., con destino a la Veterinaria Regional de Río Grande (Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico), dependiente de la Dirección General de Sanidad Animal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2° piso (Of. N° 128) *Capital Federal* y en la citada Veterinaria Regional.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.12|5-N° L-3096-v.14|5|58

Licitación Pública N° 37

Expediente N° 77.481|58

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de mayo de 1958 a las 14 horas, para la adquisición de diez (10) extinguidores a espuma física (aire) tipo remolcable 300 lts. de capacidad etc. etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2° piso (Oficina N° 128) Capital Federal. — El Director General.

e.12|5-N° L-3.097-v.14|5|58

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Pública N° 867, Expediente N° 5.337, con apertura 2 de junio|58, a las 16 horas a efectuarse en Departamento Contaduría Div. Suministros por la "provisión de dos (2) equipos topadores, completos, de levante mecánico, para aplicarse a tractor International". — Pliegos sin cargo: a retirarse en la citada dependencia, Santa Fe N° 690, 2° piso, Capital. — Jefe Departamento Contaduría.

e.12|5-N° L-3.098-v.16|5|58

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 3.522, para la adquisición de repuestos para motoniveladoras Adams 550 de existencia en plaza o a importar, $ 176.832. Presentación de propuestas: 30 de mayo, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|5-N° L-3.094-v.14|5|58

Ministerio de Comunicaciones

Licitación Pública N° 52|958

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Descargadores de tensión".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 16 de mayo de 1958, a las 16, en Perú 689, 2°piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5° piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Dirección General de Administración.

e.24|4-N° L-2.703-v.7|5|58

e.12|5-N° L-2.703-v.12|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 8|5|58.

Expediente 591 S. G.|53

Llámase a licitación segunda pública que tendrá lugar el *día 19 de mayo de 1958*, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Goya (D. R. 13°) y el intercambio postal entre ésta y Reconquista (D. R. 5°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Delegación Regional 13° (Corrientes) o la Oficina de Licitaciones (DGA), Perú 689, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.12|5-N° L-3.081-v.14|5|58

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública N° 90.P|58

N° 90-P|58, 12|6|58, a las 15 horas, por la construcción de un edificio, compuesto de planta baja, primer piso y azotea, con una superficie cubierta de 930 m2, a erigirse en la localidad de Carhué, Provincia de Buenos Aires.

Monto estimado $ 2.550.000.—

Valor del pliego $ 68.—

Pliego de condiciones e informes en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2° piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas, o en Oficina Comercial de Bahía Blanca, calle Berutti 54, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Pago de pliegos en Tesorería General, Defensa 143, 5° piso, Capital, de 12.30 a 16.30 horas y en *Oficina Comercial* de Bahía Blanca.

Entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.12|5-N° L-3.082-v.16|5|58

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES E. N. T.

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L.P. N° 21.672 58: Machimbrado de virapitá, apertura: 6|6|58 a las 12 horas. — L.P. N° 10.972|58: Bobinado a nuevo de inducidos, apertura: 6|6|58 a las 12.10 horas. — Valor de cada pliego pesos 10.— m|n. — Consulta y retiro de los pliegos bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.12|5-N° L.3.099-v.16|5|58

ANTERIORES

Ministerio del Interior

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "DR. LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se *realizará el día 22 de mayo de 1958*, a las 9 horas, para la provisión de pasto seco y avena ajustándose al pliego de condiciones obrante en la Carpeta N° 1608|58 el que puede retirarse en esta División Compras (Subsección Licitaciones), Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, abril de 1958.

e.7|5-N° L-2.976-v.13|5|58

PROVINCIA DE RIO NEGRO

MINISTERIO DE ECONOMIA

LICITACION PUBLICA 3|58

Segundo Llamado

Expediente N° 45.016|58

Llámase a Licitación Pública N° 3|58 para la provisión de un equipo mecánico contable compuesto de: 2 máquinas impresoras y 1 máquina grabadora para fichas metálicas, 1 máquina de contabilidad, con su mobiliaje y accesorios correspondientes, para 50.000 contribuyentes, con destino a la Dirección General de Rentas de la Provincia.

Los pliegos y condiciones pueden ser solicitados en la Sección Suministros del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro, calles Laprida y Belgrano, de la Ciudad de Viedma, hasta las 16 horas del día 23 de mayo de 1958, fecha de apertura de las propuestas. — Decreto N° 309 58.

e.30|4-N° L. 2.845-v.14|5|58

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION N° 34

Llámase a Licitación Pública No 34, para la decoración y amueblamiento del edificio de la Embajada de la República Argentina en la Ciudad de Santiago, Capital de la República de Chile, cuya provisión, colocación e instalación deberá efectuarse en obra. La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 22 de mayo de 1958, a las 15 horas, en la Dirección de Administración, calle Basavilvaso No 1253, Capital Federal, en presencia del Director de la expresada Dirección, del Jefe de la División de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, como así también de los interesados que concurran. El pliego de bases y condiciones, y el detalle de los muebles, cortinados, alfombras, etc., a licitarse, están a disposición de las firmas interesadas en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Esmeralda N° 1241, Capital Federal. — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Director de Administración.

e.2|5-N° L-2.877-v.15|5|58

Ministerio de Educación y Justicia

Llámase a Licitación Pública número 21 para el día 19 de mayo de 1958, a las 16 horas, para resolver, con destino al Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar, la adquisición de película cinematográfica virgen.

Informes: División Compras, sección Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, de 13 a 17 horas, en días hábiles. — El Director General de Administración.

e.9|5-Nº L-3.028-v.13|5|58

Llámase a Licitación Pública número 32, para el día 19 de mayo de 1958, a las 16.15 horas, para resolver, con destino a la Dirección General de Sanidad Escolar, la adquisición de ambulancias.

Informes: División Compras, sección Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, de 13 a 17 horas, en días hábiles. — El Director General de Administración.

e.9|5-Nº L-3.029-v.13|5|58

Llámase a Licitación Pública número 33, para el día 19 de mayo de 1958, a las 16.30 horas, para resolver, con destino a la Dirección General de Cultura —División Artes Plásticas y Exposiciones— la adjudicación de la impresión del catálogo del 46º Salón Nacional de Artes Plásticas.

Informes: División Compras, sección Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, de 13 a 17 horas, en días hábiles. — El Director General de Administración.

e.9|5-Nº L-3.030-v.13|5|58

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 85.593|55

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de habilitación del edificio sito en la calle Ayacucho 1245, Capital, (albañilería; carpintería de madera, metálica y herrería; instalación sanitaria y artefactos; instalación eléctrica y pintura) con destino a las oficinas de la Dirección de Administración, por un importe de pesos moneda nacional 230.000,— (garantía de la oferta pesos moneda nacional 2.300).

La obra se contrata por ajuste alzado y la apertura de las propuestas que deberán ser dirigidas al señor Director de Administración se realizará el día 4 de junio de 1958, a las 17 horas, en la Sección Compras y Ventas de la Universidad de Buenos Aires, Córdoba 2122, 2º piso.

Para consultar y retirar pliegos de condiciones; concurrir a la misma Sección, de 14 a 19 horas.

La obra podrá visitarse de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — El Director de Administración.

e.9|5-Nº L-3.031-v.22|5|58

Llámase a licitación pública para el día 18 de junio de 1958, a las 11 horas, para adjudicar la ejecución de la obra "Provisión y colocación de losetas en el Bloque Universitario Nº 1."

Presupuesto oficial m$n. 2.100.085,54.

Precio del pliego m$n. 250,—.

Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Tucumán 620, T. E. 32-9132 y en Tucumán, Ayacucho 471. T. E. 11606.

Apertura de las propuestas en el Departamento Tucumán.

Arq. Jorge A. C. y E. de Lassaletta, Delegado Interventor.

e.7|5-Nº L-2.978-v.27,5|58

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

División Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para el día 28 de mayo de 1958, a las 16 horas, para resolver, con destino a Establecimientos Educacionales dependientes de las Direcciones Generales de Enseñanza Técnica y de Enseñanza Secundaria, Normal Especial y Superior, la adquisición de bancos escolares, mercadería a entregar en depósitos de la División Suministros y|o establecimientos ubicados dentro del radio de la Capital Federal y|o sobre vagón Buenos Aires.

Informes: División Compras, Sección Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, en días hábiles. — El Director General de Administración.

e.7|5-Nº L-2.979-v.20|5|58

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Expediente Nº 8.531|58

Llámase a licitación pública, para el día 9 de junio de 1958, a las 10 horas, para adjudicar la ejecución de la obra: "Hospital Nacional de Clínicas, Instituto de Anatomía-Ampliación", sita en calle Santa Rosa 1564, Córdoba, consistente en la construcción de un cuerpo de subsuelo y planta baja.

Presupuesto oficial m$n. 2.387.044,74.

Precio del pliego m$n. 450,00.

Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Tucumán 620, 5º piso, T. E. 32-8907 y en Córdoba, Av. Vélez Sársfield 311. 1er. piso, Departamento 4º, T. E. 97807.

Apertura de las propuestas: en el Departamento Córdoba, Av. Vélez Sársfield 311, 1er. piso, Departamento 4º, Córdoba. — Alejandro Ferreyra Astrada, Interventor, Departamento Córdoba de Construc. Universit.

e.6|5-Nº L-2.960-v.26|5|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

LICITACION PUBLICA

Expediente 24.208-F-57

Llámase a licitación pública, para el día 26 de mayo de 1958, a las 10 horas, para la adquisición de un espectrofotometro y accesorios, con destino a la Facultad de Ingeniería, San Juan.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso, del Palacio de Correos Mendoza.

e.6,5-Nº L-2.959-v.12|5|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Ciencias Médicas

LICITACION PUBLICA Nº 1

Llámase a licitación pública para la instalación de un ascensor y un montacargas en el Instituto de Fisiología. Presupuesto oficial: $ 270.000,00 m|n. — Fecha de apertura: 26 de mayo de 1958, 12 horas. — Lugar: Contaduría: Calle Trejo y Sanabria 241, 2º piso. — Pliego de condiciones y especificaciones: Calle Trejo y Sanabria 241. Córdoba, de 8 a 12 horas. — Oscar García, secr. Patrim. y Gastos.

e.2|5-Nº L-2.878-v.13|5|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Rosario

Llámase a licitación pública para proveer al Hospital Nacional del Centenario, de moblaje, de acuerdo a la lista que pueda solicitarse en la Sección Compras de la Contaduría de esta Facultad, Santa Fe 3100.

Apertura de propuesta: 21 de mayo de 1958, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, secretario.

e.9|5-Nº L-3.032-v.13|5.58

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Rosario

Llámase a licitación pública para proveer al Hospital Nacional del Centenario de instrumental de acuerdo a la lista que puede solicitarse en la Sección Compras de la Contaduría de esta Facultad, Santa Fe 3100.

Apertura de propuesta: 27 de mayo de 1958, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, secretario.

e.7|5-Nº L-2.977-v.20|5|58

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Paseo Colón 239 - Buenos Aires

Expediente Nº 378.145

Licitación Pública Nº 7|58

Llámase a licitación pública para la provisión de aparatos y elementos para Rayos X, destinados al Servicio Médico de esta Caja.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 20 de mayo de 1958 a las 17 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Patrimonio e Inventario (División Licitaciones y Compras), sito en Las Heras 1844, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 1958.

e.8|5-Nº L-3.020-v.12|5|58

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 22, hasta el día 22 de mayo de 1958, a las 16 horas, para la provisión de boletas de depósito y grabación de fichas "Adrema".

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregadas en el Departamento de Compras y Suministros de esta Caja, Piedras 371, 1er. piso, de 15 a 18 horas. — Delegado Interventor.

e.6|5-Nº L-2.967-v.19|5,58

Licitación pública Nº 7|58, para el día 6 de junio de 1958, a las 15 horas. Objeto: Adquisición de material de curación.

Apertura y lectura de las propuestas el 6 de junio, 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital. Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas. — Julio E. Frenkel Santillán — Jefe Departamento Abastecimiento.

e.5|5-Nº L-2.904-v.16|5|58

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 17.676/58

Llámase a Licitación Pública número (Asistencia Social y Salud Pública) 114/58, para el día 16 del mes de mayo de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Asistencia Escolar y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329. 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a cajones y listones de madera. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — El Director General de Administración.

e.8|5-Nº L-3.007-v.12|5|58

Expediente Nº 18.759/58

Llámase a Licitación Pública número 113/58, para el día 16 del mes de mayo de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Parque Sanitario dependiente de la Dirección de Talleres y Parque Sanitario y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329. 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: aparatos científicos, instrumental quirúrgico y material de curación. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — El Director General de Administración.

e.8|5-Nº L-3.008-v.12|5|58

Expediente Nº 6.132|58.

Llámase a Licitación Pública Nº 109|58 para el día 26 del mes de mayo de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud en Ramos Mejía y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Microscopios, aparatos y diversos elementos para laboratorio.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — El Director General de Administración.

e.5|5-Nº L-2.898-v.16|5|58

Ministerio de Guerra

Licitación Pública Nº 78, para el día 23 de mayo de 1958.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 78 — Hora 10,30: Prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución y montaje de 20 galpones metálicos tipo "P" de 12,00 x 40.72 m. con destino a varias Unidades del Ejército. Depósito de garantía de licitación (uno por ciento) 1 % sobre el monto de la propuesta. Precio de la documentación técnica (quince pesos moneda nacional) $ 15,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección Gral. de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|4-Nº L-2.693-v.14|5|58

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública números 25, 32 y 34|58, para la adquisición de los siguientes elementos: suela semigruponada, alpargatas, zapatillas de goma, pañuelos, calzoncillos de lana, medias de algodón y de lana.

Apertura de las propuestas en Larrea Nº 560 el 22 de mayo de 1958, a las 8,30, 9,00 y 11,00 horas respectivamente, donde se podrán solicitar otros antecedentes.

e.29|4-Nº L-2.808-v.20|5|58

Llámase a Licitación Pública Nº 8|58 para la venta de envases textiles usados (Ex bolsas de avena y maíz), trescientos cincuenta mil (350.000) kg. aproximadamente, a realizarse el día 19 de mayo del corriente año, a las 9 horas, en la Intendencia Regional "Buenos Aires", situada en Campo de Mayo, donde diariamente, de 8 a 12 horas, se podrá obtener cualquier dato o documentación relacionado con la licitación a efectuarse. — Manuel A. Torcello, mayor de intendencia, secretario Comisión Adjudicaciones.

e.2|5-Nº L-2.874-v.16|5|58

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Departamento Abastecimiento. — División Compras.

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3903

LICITACIONES PUBLICAS

27|V|58 Nº 128|58, a las 9, por aceros.

27|V|58 Nº 147|58 a las 10, por aceros.

31|V|58 Nº 130|58 a las 8.30, por aceros.

3|VI|58 Nº 133|58 a las 8.30, por aceros.

3|VI|58 Nº 134|58 a las 9, por aceros.

7|VI|58 Nº 136|58 a las 8.30, por aceros.

10|VI|58 Nº 143|58 a las 8.30, por aceros.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como pliegos de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en Tesorería (de 8 a 10.30 horas), del importe de m$n. 5.— El Director General.

e.6|5-Nº L-2.969-v.19|5|58

LICITACIONES PUBLICAS

23|V|58. — Nº 139|58, a las 8, por hierros.

23|V|58. — Nº 140|58, a las 8,15, por bulones, electrodos, bisagras.

23|V|58. — Nº 141|58, a las 8,30, por maderas.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como pliego de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la División de Compras de esta Dirección General, previo pago en tesorería (de 8 a 10.30), del importe de m$n. 5.—. — El Director General.

e.2|5-Nº L-2.872-v.15|5|58

LICITACIONES PUBLICAS

22|V|58 — Nº 122|58, a las 9.15, por acero en palanquillas.

22|V|58 — Nº 124|58, a las 9.45, por caja de válvulas para prensa vertical.

22|V|58 — Nº 125|58 a las 10.—, por caja de válvula y de desvío, cuerpo de bomba, recipientes para bujes, hilado de algodón.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8.00 a 10,30 horas) del importe de m$n. 5. — El Director General.

e.28|4-Nº L-2.784-v.12|5|58

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 523|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de materiales para la instalación de filtrado de combustible", con destino al Establecimiento azufrero Salta, sito en Caipe, provincia de Salta.

Apertura de propuestas: 4 de junio de 1958 a las 9,00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 15,00 el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección del establecimiento mencionado.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos

o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.7|5-Nº L.3.003-v.20|5|58

Licitación Pública Nº 522|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Perforación de un pozo para provisión de agua" en la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 23 de mayo de 1958 a las 9,00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 20,00 m|n. el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.7|5-Nº L.3.004-v.20|5|58

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

La Dirección General de Sanidad del Ministerio de Guerra, llama a Licitación Privada Nº 6|58, para la adquisición de "Productos Químicos y Farmacéuticos".

Apertura de propuestas el día 26 de mayo de 1958, a las 9 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ministerio de Guerra (División Contrataciones), calle Pozos 2045, Buenos Aires.

Para pliegos e informes, diariamente de 7 a 13 horas.

e.5|5-Nº L.2.909-v.23|5|58

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO AEREO DE COMBATE
VII BRIGADA AEREA

Llámase a licitación privada para la adquisición de 120 toneladas de leña. La apertura de las propuestas se efectuará en el asiento de la VII Brigada Aérea el día 15 de mayo de 1958 a las 10,00 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a VII Brigada Aérea - División Contaduría (Sección Compras), de 8,00 a 12,00 horas.

e.8|5-Nº L-3.022-v.12|5|58

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente 2933

Llámase a licitación pública para la transformación de un automotor furgón marca Mercedez Benz 170 SD. en rural cuatro asientos, con destino a servicios generales de esta Dirección General.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de mayo de 1958, a las 16.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.9|5-Nº L.3.033-v.15|5|58

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 27.036-57)

Llámase a licitación pública para la adquisición de camionetas "Estancieras".

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de mayo de 1958, a las 12.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|5-L.-Nº 2.866-v.15|5|58

Expediente Nº 30.606/58

Llámase a licitación pública para la provisión de armarios ficheros metálicos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de mayo de 1958, a las 12,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|5-Nº L-3.012-v.12|5|58

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de la Agencia Asunción (Paraguay) en el solar ubicado en las calles Palma, Chile y Alberdi. Las propuestas serán abiertas el 30 de julio de 1958, a las 16 en la Presidencia del Banco. Bmé. Mitre 326. Buenos Aires. Retirar documentación en Inmuebles y Construcciones, (Oficina 231) o en la agencia del Banco en Asunción (Paraguay). Precio del juego pesos 400 o su equivalente en moneda paraguaya.

e.8|5-Nº L-3.023-v.4|6|58

Llámase a licitación pública para la provisión de maquinarias tipográficas con destino a Talleres de Imprenta.

Apertura 3 de junio de 1958, a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliego División Compras, Bartolomé Mitre 326, 2do. piso.

e.28|4-Nº L-2.766-v.12|5|58

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA Nº 11.958

Llámase a licitación pública para contratar la adquisición de máquinas eléctricas de sumar.

Apertura de las propuestas: 30 de mayo de 1958, a las 16.30.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1760, 4º piso, de 11.45 a 19. — La Administración.

e.9|5-Nº L-3.034-v.22|5|58

LICITACION PUBLICA Nº 9|958
Anexo I al XIII

Llámase a licitación pública para contratar la adquisición de mercaderías para atender los servicios del comedor de empleados de la Institución, durante el segundo semestre del año 1958.

Apertura de las propuestas: 29 de mayo de 1958:

Anexo I — Leche, manteca, dulce de leche y yoghurt; a las 16 horas.
Anexo II — Carne, menudencias y pescado; a la hora 16.15.
Anexo III — Vino; a la hora 16.30.
Anexo IV — Pastas alimenticias; a la hora 16.45.
Anexo V — Hortalizas y frutas; a la hora 17.

3 de junio de 1958:

Anexo VI — Almacén y fiambrería; a la hora 16.
Anexo VII — Azúcar; a la hora 16.15.
Anexo VIII — Pan; a la hora 16.30.
Anexo IX — Helados, vasos y cucharitas, a la hora 16.45.

6 de junio de 1958:

Anexo X — Bebidas sin alcohol y soda; a la hora 16.
Anexo XI — Porciones de postre, facturas y empanadas; a la hora 16.15.
Anexo XII — Galletitas envasadas; a la hora 16 30.
Anexo XIII — Cerveza; a la hora 16.45.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 4º piso, de 11.45 a 19 horas. — La Administración.

e.9|5-Nº L-3.035-v.22|5|58

Llámase a Licitación Pública número 10 958, para contratar la adquisición de máquinas eléctricas de calcular.

Apertura de las propuestas: 30 de mayo de 1958, a las dieciséis.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1760, 4º piso, de 11.45 a 19. — La Administración.

e.9|5-Nº L-3.036-v.22|5|58

Expediente Nº 30.379|58

Llámase a licitación pública para la provisión de carpetas, biblioratos, cuadernos, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de mayo de 1958, a las 12.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.28|4-Nº L-2.770-v.12|5|58

Expediente Nº 30.422|58

Llámase a licitación pública para la provisión de sobres, papeles varios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de mayo de 1958, a las 12.50 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital

e.28|4-Nº L-2.771-v.12|5|58

Llámase a Licitación Pública Nº 8|958, para contratar la adquisición de 28 chasis para camiones. Apertura de las propuestas: 15 de mayo de 1958, a las 16. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1760, 4º piso, de 11.45 a 19.

e.29|4-Nº L-2.800-v.13|5|58

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 256, referente a la confección y provisión de formularios en general.

Los pliegos de condiciones y especificaciones correspondientes, serán retirados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo número 145, 2º piso, oficina Nº 79. Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30.

La apertura de las propuestas se efectuará en el citado Departamento el día 20|5|58, a las 14.

e.28|4-Nº L-2.764-v.12|5|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 766 a realizarse el día 12 de junio de 1958, a las 17 horas, para la provisión, ajuste y colocación de los revestimientos interiores y pisos en mármoles y granito, con destino al segundo y tercer piso de la primera a quinta etapa de la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, ubicada en el predio delimitado por las calles Hipólito Yrigoyen, Balcarce, Alsina y Defensa de esta Capital Federal, con un presupuesto oficial de m$n. 7.191.220,00.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, Entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el Pliego, previo pago de la suma de pesos moneda nacional 300,00 en Avenida San Juan 250, Capital Federal.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial del trabajo.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.9|5-Nº L-3.037-v.22|5|58

Llámase a Licitación Pública número 765 a realizarse el día 11 de junio de 1958, a las 17 horas, para la provisión, ajuste y colocación de la carpintería metálica destinada a los pisos planta baja a tercer piso de todo el edificio y del cuarto al séptimo piso de la quinta etapa solamente, con destino a la Obra Nueva Edificio Casa Central, ubicada en el predio delimitado por las calles Hipólito Yrigoyen, Balcarce, Alsina y Defensa de esta Capital Federal, con un presupuesto oficial de m$n. 3.023.570,00. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago de la suma de m$n. 300,00 en Avenida San Juan 250, Capital Federal.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial del trabajo.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.8|5-Nº L-3.009-v.21|5|58

Llámase a Licitación Pública número 763 a realizarse el día 3 de junio de 1958, a las 17 horas, para la ejecución de pavimentos en el barrio de viviendas a construirse en el predio comprendido por las calles Hipólito Yrigoyen, Pasaje Remedios de Escalada de San Martín y, vías del Ferrocarril General Bartolomé Mitre, localidad de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de m$n. 415.805.40.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago en Tesorería, Avenida San Juan 250, Capital Federal, de la suma de m$n. 200,00 por las cláusulas particulares y juego de planos y de m$n. 100,00 por las bases generales.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.8|5-Nº L-3.011-v.16|5|58

Llámase a Licitación Pública Nº 764 a realizarse el día 10 de junio de 1958, a las 17 horas, para la ejecución de pavimentos en el Barrio "Presidente Rivadavia", ubicado en el predio delimitado por las calles Avenida Riestra, Bonorino, Torres y Curapaligüe, de esta Capital Federal, con un presupuesto oficial de m$n. 1.290.837,00.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago en Tesorería, Avenida San Juan 250, Capital Federal, de la suma de $ 300,00 m|n. por las cláusulas particulares y juegos de planos y de m$n. 100,00 por las bases generales.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos para las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.7|5-Nº L-2.983-v.20|5|58

Llámase a Licitación Pública Nº 761 realizarse el día 29 de mayo de 1958 a las 17 horas para la provisión de muebles metálicos y afines y muebles de madera y afines con destino al Nuevo Edificio Sucursal San Juan del Banco Hipotecario Nacional con un presupuesto oficial de $ 458.081.— m|n.

Las propuestas serán abiertas simultáneamente en la fecha y hora indicadas en la Gerencia de la Sucursal y en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal lugares donde se suministrarán los pliegos previo pago de la suma de pesos 200.— m|n. en la Tesorería de la Sucursal o en Avenida San Juan 250, Capital Federal, respectivamente.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.5|5-Nº L-2 889-v.13|5|58

Llámase a licitación pública Nº 5048, para el día 29 de mayo de 1958, a las 16,30 horas, para la provisión de dos chassis para camiones.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 15.30 horas.

e.5|5-Nº L-2.888-v.13|5|58

Llámase a Licitación Pública Nº 768, a realizarse el día 28 de agosto de 1958, a las 17 horas, para la construcción del nuevo edificio Sucursal Mar del Plata, compuesto de locales para oficinas de la Institución, un (1) departamento para Mayordomo, cincuenta y dos (52) departamentos para viviendas y un (1) departamento para portero a erigirse en el predio ubicado en Hipólito Yrigoyen esquina 25 de Mayo, Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, por un presupuesto oficial de m$n. 46.039.211.00.

Las propuestas serán abiertas simultáneamente en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, Entrepiso, Capital Federal y la Gerencia de la Sucursal local del Banco, Catamarca esquina Avenida Luro, Mar del Plata, lugares donde se suministrará el Pliego, previo pago de la suma de m$n. 100,00 por las Bases Generales y m$n. 500,00 por las Cláusulas Particulares y juego de Planos en Avenida San Juan 250, Capital Federal, y en la Tesorería de la Sucursal.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.30|4-Nº L. 2.847-v.21|5|58

Llámase a Licitación Pública Nº 762, a realizarse el día 4 de junio de 1958, a las 17 horas, para la ejecución de fundaciones sobre pilotes para la ampliación del Barrio "Martín Rodríguez" ubicado en el predio frente a la calle Pedro de Mendoza, entre Palos y Martín

Rodríguez, de esta Capital Federal, por un presupuesto oficial de $ 4.965.000.00 m|n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, Entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el Pliego, previo pago de la suma de m$n. 100,00 por las Bases Generales y de m$n. 200,00 por las Cláusulas Particulares y juego de Planos, en Avenida San Juan 250, Capital Federal.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.30|4-Nº L. 2.848-v.14|5|58

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 36

Expediente Nº 77.671/1958

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de mayo de 1958, a las 13 horas, para la formulación de: 14.400 kgs. de Dieldrin grado técnico en concentrado emulsionable al 18 % (180 grs. por volumen a 20ºC.) (80.000 litros aproximadamente), y 26.400 kgs. de Heptacloro grado técnico en concentrado emulsionable al 33 % (330 grs. por volumen a 20ºC.) (80.000 lts. aprox.).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.8|5-Nº L-3.017-v.21|5|58

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Expediente Nº 1.931/58

Llámase a Licitación Pública número 5/58, para el día 30 de mayo de 1958, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de máquinas eléctricas nuevas, de calcular, tipo automáticas, super automáticas, con registro de tira, y con totalizador y operaciones parciales, y de suma-resta con registro, elementos destinados a este organismo.

El acto tendrá lugar en la División Compras y Suministros, San Martín 459, piso 3º, Capital, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos y bases de condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente Administrativo.

e.8|5-Nº L-3.016-v.21|5|58

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I. N. T. A.

Licitación Pública Nº 18

(Nuevo llamado)

Expediente Nº 100.055/58

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente, a las 10 horas, para la adquisición de campos o fracciones de campos linderos, desocupados, de uno o varios titulares que solos o en conjunto totalicen una superficie de 800 a 1.500 hs. aproximadamente. Estos campos deberán estar ubicados a una distancia no mayor de 40 kms. de la ciudad de Marcos Juárez (provincia de Córdoba), preferentemente sobre ruta pavimentada o de acceso permanente a la misma. La superficie y ubicación mencionadas son aproximadas.

Los pliegos de condiciones respectivos se entregarán a los interesados en la Agronomía Regional sita en la calle 25 de Mayo 66 (Córdoba) o en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.8|5-Nº L-3.018-v.21|5|58

Licitación Pública Nº 17

Expediente Nº 100.172/58

Llámase a licitación pública para el día 30 de mayo del corriente año a la hora 9, para la adquisición de campos o fracciones de campos linderos, desocupados, de uno o varios titulares, que solos o en conjunto totalicen una superficie de 800 a 2.000 hectáreas aproximadamente.

Estos campos deberán estar ubicados en el partido de Las Flores, provincia de Buenos Aires, preferentemente en un radio de 10 kilómetros de la ruta nacional Nº 3, siempre en el partido de Las Flores.

La superficie y ubicación mencionadas son aproximadas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sociedad Cooperativa Agrícola "Las Flores", en la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Industrial "Las Flores", en la Sociedad Rural de Las Flores, provincia de Buenos Aires, y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.8|5-Nº L-3.019-v.21|5|58

LICITACION PUBLICA Nº 16

Expediente Nº 100.164|58

Llámase a licitación pública para el día 21 de mayo de 1958, a la hora 9, para la adquisición de campos o fracciones de campos linderos de la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela (Santa Fe), desocupados, de uno o varios titulares que solos o en conjunto totalicen una superficie máxima de 600 hectáreas adicionales.

Es condición esencial que los campos que se ofrezcan sean colindantes.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela, Agronomía Regional Rafaela, Sociedad Rural de Rafaela (Provincia de Santa Fe) y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.28|4-Nº L-2.779-v.12|5|58

Ministerio de Comercio e Industria

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3743: Censo de artefactos de 80.000 usuarios para próxima conversión. Apertura: 23/5, 11 horas. Pliego Nº 3742: Adq. pilares de entrada o salida para medidor FE5 y/o P-6. Apertura: 30/5, 10 horas. Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7.30 a 13.30 horas.

e.8|5-Nº L-3.013-v.21|5|58

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

C. E. Nº 127.646|57

Llámase a Licitación Pública D. N. M. Nº 12|58, para el día 2 de junio de 1958, a las 12.30 horas, para la adquisición de:

Una máquina impresora Offset de 1 color marca Roland modelo Parvari, o similar.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, — Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.25|4-Nº L-2.752-v.16|5|58

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS LOCALES EN EL INTERIOR

Destilería La Plata

LICITACIONES PUBLICAS

23|5|58 — a las 11.30 horas. — Pliego Nº DLP 1753: Calcinado de 115 toneladas de carbonato de calcio y magnesio, "Dolomita", cruda.

Pliegos y datos en la Oficina de Suministros de la Destilería La Plata, Puerto La Plata, Dock Central.

e.9|5-Nº L.3.038-v.15|5|58

20|5|58 — Aceites lubricantes DTD-44-D "Envasado" (CCCE-299), a las 12 horas.

26|5|58 — Soda cáustica (8677), a las 10.30 horas.

29|5|58 — Alambre de cobre (8670), a las 10.30 horas.

6|6|58 — Repuestos para camiones Ford (8669), a las 10.30 horas.

6|6|58 — Transporte de personal desde Berisso y La Plata hasta Laboratorio Florencio Varela (8699), a las 11 horas.

7|6|58 — Llaves a cadena y repuestos (8700), a las 9.30 horas.

e.9|5-Nº L-3.039-v.15|5|58

26|5|58 — Chasis con cabina (8687), a las 10 horas.

18|6|58 — Hidrato de sodio e hidrato de potasio (8701), a las 10.30 horas.

19|6|58 — Repuestos para bombas de inyección (8702), a las 8.30 horas.

e.9|5-Nº L.3.040-v.22|5|58

Licitaciones públicas locales en el Interior:

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

12|5|58 — a las 17.30 horas. — Pliego Nº 497: Transporte de petróleo y derivados líquidos.

19|5|58 — a las 17 horas. — Pliego Nº 498: Transporte de petróleo y derivados líquidos a granel.

Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

15|5|58 — a las 15.30 horas. — Pliego Nº M.204: Cubiertas para automotores de 1200 x 2".

17|5|58 — a las 10.30 horas. — Pliego Nº M.212: Bulones rosca Whitworth.

Pliegos y datos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

e.6|5-Nº L.2.965-v.12|5|58

Licitaciones Públicas

16|5|58. — Cabo manila (8639). — A las 10 horas.

26|5|58. — Latas para ½ litro de PYF (8676). — A las 9.30 horas.

7|6|58. — Tubos de acero para calderas (8616). — A las 10.30 horas.

e.30|4-Nº L.2.850-v.14|5|58

Expediente Nº 555.742 de 1957.

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública número 17, para el día 12 de mayo de 1958, a las 16 horas, para la adquisición de cartulinas y papeles en blanco con destino a este Ministerio.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento de Compras, División Licitaciones, sito en Av. Julio A. Roca 651, 3º piso, Capital.

e.5|5-Nº L.2.899-v.16|5|58

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Licitación Pública Nº 138-O

Llámase a licitación hasta el día 28 de mayo de 1958 a las 16 horas, para la construcción de la colectora de desagüe cloacal al Río Uruguay, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital de 30 camas en Alba Posse, provincia de Misiones.

Presupuesto Oficial: $ 311.868.— m|n.

Pliegos y consultas: Departamento licitaciones, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal, como así también en la División Misiones, Córdoba Nº 565, Posadas (Misiones).

Precio de la documentación: pesos 30.— m|n.

Presentación de las propuestas: Departamento Licitaciones, Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital Federal, hasta el día 28 de mayo a las 16 horas y en la División Misiones hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha.

e.7|5-Nº L.2.990-v.20|5|58

Licitación Pública Nº 136-O

Llámase a licitación, hasta el día 27 de mayo de 1958, a las 16 horas, para la ejecución por "ajuste alzado" de la construcción del edificio "Casa para Administración" de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, sito en la Capital de la Provincia de San Juan.

Presupuesto: Oficial: $ 8.898.531,36 m|n.

Pliegos y Consultas: Departamento Licitaciones, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal, como así también en la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación de la Ciudad de San Juan.

Precio de la Documentación: $ 300.00 moneda ancional.

Presentación de las Propuestas: Departamento Licitaciones, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal, hasta el día 27 de mayo de 1958, a las 16 horas y en la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, de la Ciudad de San Juan, hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha.

e.29|4-Nº L.2.862-v.20|5|58

Llámase a Licitación Pública número 111 hasta el 20 de mayo de 1958, 14.30 horas, provisión piedra granítica.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. — Dirección de Suministros, Calle Carlos Calvo número 190, 1er. piso, Capital.

Pliego $ 15,00 moneda nacional.

e.28|4-Nº L-2.773-v.12|5|58

Licitación Pública Nº 137. Llámase a licitación hasta el día 23 de mayo de 1958 a las 16 horas, para el retapizado y arreglos de sofás, sillones y sillas, por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Gobierno de la Nación y depósito de la calle Córdoba Nº 2850.

Presupuesto oficial: $ 336.230 m|n. — Pliegos y consultas: Departamento Licitaciones, Carlos Calvo 190, piso 1º Capital Federal. — Precio de la documentación: $ 30 horario de ventas, de 12 a 17.30 horas. — Presentación de las propuestas: citado Departamento, hasta el día y hora indicados. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.2|5-Nº L-2.871-v.15|5|58

Licitación Pública Nº 135-O. Llámase a licitación hasta el día 26 de mayo de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalación de aire acondicionado por "ajuste alzado", en el Edificio de la Junta Nacional de Carnes, sito en la calle San Martín Nº 447|59, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 2.624.000.00 moneda nacional.

Pliegos y consultas: Departamento Licitaciones, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal.

Precio de la documentación: pesos 20,00 moneda nacional.

Horario de venta: de 12 a 17.30.

Presentación de las propuestas: citado Departamento, hasta el día y hora indicados.

e.28|4-Nº L-2.776-v.19|5|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 3.211 hasta 16 de mayo de 1958, a las 17.30 horas.

Provisión de: Metal blanco antifricción tipos diversos, en panes o lingotes, alambre de bronce fosforoso, de cobre electrolítico, aluminio común laminado, plomo, cinc, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego $ 5.00 moneda nacional.

e.9|5-Nº L.3.041-v.13|5|58

Hácese saber que ha sido postergada para el día 30 de mayo de 1958, a las 17.30 horas la Licitación Pública Nº 3.181 para la adquisición de:

Una planta central para hormigón, de 30 m3|hora con motores eléctricos corriente continua de 440 volts para Obras Comodoro Rivadavia.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego $ 15,00 moneda nacional.

e.9|5-Nº L.3.042-v.22|5|58

Llamase a Licitación Pública Nº 3.223 hasta el día 22 de mayo de 1958, a las 17.30 horas. Provisión de: Cemento Portland común. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego $ 15 m|n.

e.30|4-Nº L-2.856-v.14|5|58

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Azufre a granel. — Expediente Nº 16.637/1957. — 6|6|1958 a las 15.15, Charcas 1840.

e.5|5-Nº L. 2902-v.16|5|58

Licitación Pública

Expediente: 29.545|1956

Provisión, transporte y montaje de una fábrica de ácido sulfúrico. 23|6|1958 a las 15,00. Charcas 1840. Depósito de garantía: $ 72.000.00 m|n.

e.21|4-Nº L-2.636-v.12|5|58

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la extracción, carga, transporte y descarga de 8.000 metros cúbicos de suelo arcillo-arenoso al pie de la obra, tr. Raíces - Moreyra, $ 480.000. Presentación propuestas: 29 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|5-Nº L-3.014-v.21|5|58

Licitación pública para la provisión de canto rodado de tipo fino y mediano, tr. Lte. c/Buenos Aires - Lte. c/Córdoba. $ 420.400. Presentación propuestas: 30 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|5-Nº L-3.015-v.21|5|58

Licitación Pública Nº 3.521, para la adquisición de equipos y elementos agronómicos, pulverizadores varios, $ 806.000. Presentación propuestas: 30 de mayo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|5-Nº L-2.992-v.20|5|58

Licitación Pública Nº 3.520, para la adquisición de equipos agronómicos, molinos a viento y motobombas centrífugas, $ 720.000. Presentación propues-

tas: 29 de mayo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|5-Nº L.2.993-v.20|5|58

Licitación Pública Nº 3.518, para la adquisición de equipos agronómicos trituradoras y guadañadoras, $ 1.820.000. Presentación propuestas: 27 de mayo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital

e.7|5-Nº L.2.994-v.20|5|58

Licitación Pública Nº 3.519, para la adquisición de equipos agronómicos, Arados varios. $ 872.500.

Presentación propuestas: 28 de mayo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|5-Nº L.2.966-v.19|5|58

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Tres Arroyos - Irene, secciones Km. 496, Km. 520 y Km. 537, Km 549,500, $ 6.149.984,45. Presentación propuestas: 28 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

30|4-Nº L.-2.852-v.21|5|58

Licitación pública de las obras de Ruta 226, tramo Lazzarino, Empalme Ruta 3, $ 1.584.030,40. Presentación propuestas: 27 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|4-Nº L.-2.853-v.21|5|58

Licitación pública de las obras de Ruta 143, tramo Las Paredes, La Redonda (km. 918 - kilómetro 931), pesos 1.210.607,40. Presentación propuestas: 26 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|4-Nº L.-2.854-v.21|5|58

Licitación pública de las obras de Ruta 40, puente s|río Grande en el Zampal, tramo Variante El Choique (km. 35 - 59), $ 723.787,50. Presentación propuestas: 22 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal,

e.30|4-Nº L.-2.855-v.21|5|58

Licitación Pública Nº 3511 para la adquisición de repuestos para trituradora de piedra Universal 880 Señor y 546 P-2436 trituradora a rodillo 1830. $ 850.000.

Presentación propuestas: 20 de mayo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|4-Nº L-2.776-v.12|5|58

Licitación pública de las obras del camino de Ruta 9, tramo La Abrita — Loreto, $ 25.167.783,25.

Presentación propuestas: 15 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|4-Nº L-2.685-v.14|5|58

Boletín Oficial  de la República Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 772

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 — Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 — Art. 4º)."

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

4 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
4 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 57|958

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Libros de fabricación especial, formularios e impresos varios".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 28 de mayo de 1958, a las 16,00, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Dirección General de Administración.

e.7|5-Nº L-2.982-v.20|5|58

LICITACION PUBLICA Nº 56|958

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Materiales para antenas y líneas transmisión".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 27 de mayo de 1958, a las 16.30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1958 — Dirección General de Administración.

e.6|5-Nº L.2.961-v.19|5|58

LICITACION PUBLICA Nº 55|958

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Máquinas y herramientas" (p|Direc. Gral. de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 27 de mayo de 1958, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Dirección General de Administración.

e.6|5-Nº L-2.962-v.19|5|58

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material:

L. P. Nº 6379|58 — Perno para elástico.

Apertura: 3|6|58, a las 12 horas.

L. P. Nº 6388|58 — Grifo, tapón y cono de bronce.

Apertura: 3|6|58, a las 12.05 horas.

Valor de cada pliego m$n. 10.—

Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.6|5-Nº L-2.968-v.12|5|58

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

DEPARTAMENTO ALMACENES

(División Adquisiciones)

Licitación Pública O. C. 70|58 Ax.2. 19|5|58, 13 horas.

Adquisición de maderas aserradas del país.

Pliegos y consultas en Departamento Almacenes, Avenida Maipú número 4, Buenos Aires, y Almacenes Tafí Viejo F. C. General Belgrano. — La Administración.

e.9|5-Nº L-3.045-v.16|5|58

AL. O. P. 13|58

Licitaciones públicas: 22 mayo 1958 - 13 horas: Estaño en lingotes O.C. 6|58 Ax. 5. — 22 mayo 1958 - 14 horas: Cobre en lingotes - O.C.6|58 Ax. 6. — 2 de junio 1958 - 13 horas: Machos para roscar - O.C. 7|57 Ax. 9. — 2 junio 1958 - 14 horas: Dados para terrajas - O.C. 7|57 Ax 13. — 3 junio 1958 - 13 horas: Mechas para metales y maderas - O.C. 7|57 Ax. 12. — 9 de junio 1958 - 13 horas: Equipos electro-magnéticos separadores de metales - O.C. 51|56 Ax. 41. — Consulta y retiro de pliegos Av. Maipú Nº 4, Capital, Oficina de Licitaciones. — La Administración.

e.7|5-Nº L-3.001-v.20|5|58

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones Públicas

G. 1.468: Provisión completa de trajes, capas impermeables, pliego pesos 20.— ap. 28|5 - 9 hs. — G. 1.469: Lámparas eléctricas incandescentes, pliego m$n. 10.— ap. 28|5 - 10 hs. — G. 1.470: Por recuperar escoria de bronce, pliego m$n. 20.— ap. 29|5 - 9 hs. — F. 5.664: Ganchos centrales de acero - pliego m$n. 30 — ap. 29|5 - 10 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.8|5-Nº L-3.021-v.21|5|58

Licitaciones Públicas

G. 1.458: Cemento portland, Pliego m$n. 10.—, ap. 19|5, 10 hs. — G. 1.459: Trajes y sacos de sarga y de brin, pliego m$n. 20.— ap. 19,5, 11 hs. — G. 1.460: Porción de soldadura tipo "Termita" pliego: m$n. 10,00 ap. 20,5, 9 hs. F. 5.657: Elásticos y zunchos de acero, pliego m$n. 40.,— ap. 20,5, 10 hs. — F. 5.658: Zapatas de cruz, de hierro fundido, pliego m$n. 40.—, ap. 21,5, 9 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes R. de Escalada, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.7|5-Nº L-3.002-v.19|5|58

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, lunes a viernes de 11,30 a 15,00 horas, Buenos Aires.

Nº 787 - A.M.R.1|216|57. — 95 tanques para ser montados sobre vagones plataforma para el transporte de petróleo y derivados - 29|5|58 - 15,00 hs.

Nº 788 - A.M.G.2|2266|58. — 2.000 hierros canaletas para cambios con punta estampada - 29|5|58 - 16,00 hs.

Nº 789 - A.M.G. 2|2263|58. — Tapas y accesorios para economizador y tubos de calderas - 30|5|58 - 15,00 hs.

Nº 790 - A.M.G.2|2272|58. — 15.000 chapas acanaladas de acero cincadas - 30|5|58 - 16.00 hs.

e.8|5-Nº L-3.024-v.21|5|58

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 515 para prestación de servicios:

Por el transporte de Fuel Oil en camiones tanques desde Y. P. F., Plazoleta Brasil y|o Dársena Sud hasta nuestro Depósito en Alianza (Santos Lugares) F. C. G. S. M.

Apertura: 15 horas del 2|6|58.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.9|5-Nº L-3.043-v.15|5|58

Llámase a Licitación Pública número 513 para: Efectuar la reconstrucción del edificio:

Censo Nº 1.777 sito en Junín F. C. G. S. M.

Apertura: 15 horas, del 4|6|58.

Consultas y pliegos de condiciones en Oficina 233, 2do. piso, Avda. Santa Fe 4636, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

Valor: Pliego de condiciones (Pliego y planos) m$n 200.—

Normas para licitación m$n. 40.—

Presupuesto oficial m$n. 2.850.000.—

Presentación de las propuestas de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.5|5-Nº L-2.908-v.16|5|58

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Depto. Suministros)

Llama a licitación pública para la venta de: "Metales no ferrosos".

Licitación M.58|143 V. — Apertura 22|5|58; 14 horas.

Informes: Oficina Muestras y ventas de pliegos. Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal. — Lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.9|5-Nº L-3.044-v.22|5|58

Llama a licitación pública para la provisión de: Anti - Incrustante.

Lic. M. 58/152. Ap.: 26/5/58, 14 horas. Pliego: $ 20,— m/n.

Informes: Oficina Muestras y Venta de Pliegos. Bmé. Mitre 2973, Capital, lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.7|5-Nº L-3.000-v.19|5|58

(Departamento Suministros)

Expediente M. 58|131

Llámase a licitación pública para la provisión de:

"Elásticos de acero, laminados y hojas principales y zunchos para idem".

Apertura: 14|5|58, 14 horas.

Pliego $ 70.—

Informes: Oficina Muestras y Venta de pliegos. Bartolomé Mitre 2973, Capital, lunes a viernes, 13 a 17 horas.

e.28|4-Nº L-2.781-v.12|5|58

Expediente M.58|133

Llama a licitación pública para la provisión de:

Sillas, Clepes, Tirafondos y Bulones, de acero, para vía.

Apertura: 21|5|58, 14 horas.

Pliego: $ 30.—

Informes: Oficina muestras y venta de pliegos. Bartolomé Mitre 2973, Capital

De lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.5|5-Nº L-2.906-v.16|5|58

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 20|5|58: — PUB. 413, 14 hs. Guardachispas de árbol de levas, p|coches eléctricos. Pliego: $ 30.—. PUB. 202, 15 horas. Llantas de acero laminado p|coches y vag. Pliego $ 25.—. PUB. 279. 16 horas. Acero dulce perfil "T" lados desig. Pliego $ 20.—. PUB. 321. 17 horas. Descarga carbón de piedra en Puerto Dock Sud de vapores a lanchas o barcazas (70.000 T.).

Apertura 23|5|58: PUB. 418, 14 horas, Interruptores automáticos, seccionadores, cuchilla tripolar automática, etc. Pliego $ 20.—. PUB. 417, 15 horas, Arandelas de acero, tipo Grover. Pliego $ —. PUB. 416, 16 horas, Clavos de ho. v|tipos y medidas. Pliego $ 20.—. PUB. 415. 17 horas. Cerveza blanca y negra en botellas de 1|3 y 2|3. Pliego $ 20.—.

Apertura 27|5|58: PUB. 420. 14 horas. Botellas terminales picables, aisladores, seccionadores, interruptores, etc. Pliego $ 20.—. PUB. 419, 15 horas. Brin de algodón color azul. Pliego $ 20.—. PUB. 414. 17 horas. Tornillos p|madera, de bronce. Pliego $ 20.—.

Retirar pliegos Dpto. Suministros (Sección Licitaciones), Est. Fco. Lacroze, 5º p., Capital Fed., días hábiles de 11.30 a 15 horas. — Aquilino R. Fusi, Jefe división adquisiciones.

e.2|5-Nº L-2.880-v.19|5|58

Llámase a Licitación Pública Nº 12|58, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Cap. Fed., para el día 9 de junio a las 16 horas, para la provisión de un equipo de máquina de estadística y contabilidad. Retirar pliegos de 12,30 a 17,30 horas en la dirección nombrada, al precio de (m$n. 40) cuarenta pesos moneda nacional.

e.5|5-Nº 2.910-v.16|5|58